

PREGUNTAS Y RESPUESTAS DIÁLOGOS VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE SALUD Y VACUNACIÓN COVID-19



RECIBIDAS A TRAVÉS DE FACEBOOK LIVE

1. **El (hospital) Pedro León Álvarez ha presentado perdida en los dos últimos años y El San Antonio de Anolaima tiene pérdida en el año anterior. ¿implica ello que la región va a asumir pérdidas?**

Respuesta:

Teniendo en cuenta que estos 2 hospitales pertenecen a la región centro, dentro de lo establecido en la normatividad vigente, la nueva ESE REGION DE SALUD CENTRO su patrimonio estará conformado por la totalidad de los activos y pasivos de los hospitales que la conforman. Para ello la secretaría de Salud está adelantando una estrategia encaminada en entregar saneado financieramente la nueva ESE para ello se ha otorgado apalancamiento financiero a todos los hospitales del Departamento en el año 2020 y 2021 el cual asciende a la suma de 141.982 millones de pesos.

2. **El Decreto 221 de 2021 en su artículo 4o literal c establece un plazo de 30 días para designar las Juntas Directivas de transición, el Decreto fue expedido el 9 de junio, a la fecha han transcurrido más de los 30 días, ¿si ya se designaron porque no se han publicado?**

Respuesta:

Actualmente se encuentra el decreto de la conformación de las juntas directivas transitorias en el despacho del señor gobernador para su firma.

Información reportada por la Secretaría de Salud de Cundinamarca.



RECIBIDAS A TRAVÉS DE VIDEOTIC

- 3. Señor secretario, ¿cómo define usted la prospectiva del sector salud para los Cundinamarqueses, en especial para la población infantil y los adultos mayores?**

Respuesta:

Desde el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021 se definieron líneas operativas, en las que se implementan acciones que permiten abordar la población más vulnerable de manera colectiva e individual, siempre para mitigar el riesgo; en este momento cobran mayor importancia las acciones para mitigar todo lo relacionado a evento Covid-19, en su mayoría relacionadas con vacunación esquema regular y contra Covid-19, tomas de muestras para Covid-19 con especial cuidado en los hogares para el adulto mayor, asistencia técnica en los entes territoriales en las competencias como autoridad sanitaria dentro del marco Covid-19.

- 4. ¿Se pueden vacunar migrantes venezolanos que no tengan formalizado aún su estatus migratorio?**

Respuesta:

Quienes no tengan su situación migratoria regulada pueden acceder a la vacuna cuando tengan el Estatuto Temporal de Protección. Y en el caso de quienes tienen sus documentos al día, y cumplen con los requisitos generales establecidos por el Ministerio de Salud, pueden acceder sin problema a las dosis.

- 5. ¿Qué estrategia puede implementar la secretaria para que las E:P:S cancelen a tiempo la deuda que tienen con los hospitales?**

Respuesta:

La Secretaría de salud de Cundinamarca desde la dirección de aseguramiento viene realizando mesas de trabajo entre EAPB y las ESE del departamento se están depurando cifras entre las partes para el mes de agosto nos reuniremos nuevamente con los actores y con cifras claras solicitaremos realizar los pagos respectivos y posteriormente realizar giros.

- 6. ¿Por qué en el hospital de Mosquera no hay alcohol para la desinfección y para colocarles las vacunas que de cadencia?**

Respuesta:

La desinfección de la piel antes de aplicar la vacuna se realiza con solución salina la cual viene en cámpulas por eso no se utiliza el alcohol.

- 7. ¿Ya se inició vacunación a población vulnerable, especialmente habitantes de calle?**

Respuesta:

Si ya se inició, están incluidos en las etapas definidas por el ministerio.

- 8. ¿Quisiera saber si los trabajadores de la salud de Cundinamarca recibieron el Bono que prometió el gobierno nacional por pandemia en agradecimiento por su labor?**

Respuesta:

Las solicitudes las deben tramitar los gerentes de los hospitales y todos ellos cargaron y validó información el ministerio, el último bono venció el día 30 de Julio los gerentes saben y están realizando el cargue de los profesionales beneficiarios.



RECIBIDAS A TRAVÉS DEL BUZÓN DE PARTICIPACIÓN

9. **¿Por qué la demora en el cargue de inventarios por parte de Gobernación a los municipios, y estos a las IPS?, lo anterior está generando demora en el cargue de la información al aplicativo PAI WEB 2.0, y esto genera que un mes después estemos subiendo al aplicativo la información, veo que con esto genera retraso en el reporte para el pago.**

Respuesta:

La demora del cargue en el aplicativo de ha tenido inconvenientes ya que desde ministerio se debe realizar el cargue de las jeringas con números de lotes esto ha sido demorado y por lo tanto sin esa información no se puede trasladar a los municipios. Sin embargo, se estará trabajando articuladamente para poner al día la información.

10. **¿Falta mucha organización para la vacunación y más enfermeras o personal de salud?**

Respuesta:

El Ministerio de salud es el que define cada una de las etapas de vacunación asigna la cantidad de vacunas a cada departamento, cada IPS vacunadora es responsable de contar con los equipos de vacunación completos exclusivos para COVID -19.

11. **Hoy 27 de julio tenemos por cobrar el 40% del total de vacunados, y tenemos pendientes el 60%, porque no agilizar la verificación por parte de la EPS y que nos paguen lo aplicado?**

Respuesta:

Para los pagos el ministerio realizó un plan de contingencia ya que los códigos de habilitación y los NIT y nombres de las instituciones prestadoras de servicios de salud no coinciden con el REPS toda esta información debe ir en la factura y al revisar no coincide. El

Información reportada por la Secretaría de Salud de Cundinamarca.

Departamento realizó una certificación con los códigos de habilitación y la información en PAI web para que sean ajustados desde el ministerio.

Por otro lado, no todas las IPS han realizado los respectivos cobros.

12. ¿Qué procesos contractuales adelanta el gobierno nacional con las vacunas que se requieren en el país o solo van a manejarse por donación?

Respuesta:

El gobierno nacional tiene diferentes mecanismos y adquisición de vacunas, por medio de mecanismo COVAX, donaciones de otros países como Estados Unidos y por medio de compras a los laboratorios fabricantes.

13. Manejo de posibilidad terceras dosis.

Respuesta:

Se encuentra en estudio esa posibilidad por parte del Ministerio de salud.

14. Si tuve el COVID, a partir de cuando empiezo a contar los 90 días para toma de la vacuna. ¿Si tengo síntomas de gripe me puedo vacunar?

Respuesta:

Se empiezan a contar desde el día que fue diagnosticado con Covid-19.

Si se puede vacunar, si son solo síntomas de resfriado, si hay fiebre alta se recomienda esperar.